AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC-DC-CEET-048-2022

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: lsenac@misena.edu.co con copia al correo dagonzalez@sena.edu.co
Objeto	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE DE BIOMÉDICA.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con el artículo 2º Literal b) de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, considerando el presupuesto oficial estimado. Se aplicará el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual se realizará de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0019 de 2012, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia.
Plazo de ejecución	El contrato tendrá un plazo de ejecución de tres meses (3) meses desde el momento de su inicio, (a partir de la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única) sin sobrepasar el dieciséis (16) de diciembre de 2022.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

	Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente d e la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos. Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.
Presupuesto disponible	El presupuesto total será hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($110.908.385),MCTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 4722 de 2022
Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en cumplimiento con lo previsto en el Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 determina que el objeto del presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio de conformidad con lo descrito en los estudios previos.
Convocatoria Limitada a Mipymes	El presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y en consideración a la cuantía es susceptible de ser limitado a MIPYMES.
Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.

Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las veedurías ciud adanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, CEET, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de julio de 2022.